



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SCANERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS DE CAMA PLANA PARA SCANNER, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día ocho de marzo del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**) por el área técnica personal de la SEFI y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **Mejores Prácticas**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-09-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	1
2	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA	1
3	JOSÉ ROBERTO PEREDA DELGADO	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-09-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo, Directora General Administrativa de la SEFI y por el área técnica la C.P. Rosa Ma. Goretti Romo Alba,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la **SEFI**, el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de **MEJORES PRÁCTICAS** de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MC MICROCOM- PUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA	JOSÉ ROBERTO PEREDA DELGADO
1	20	Pieza	NO-BREAK UPS NOBREAK MARCA SOLA BASIC O SIMILAR, MODELO MICRO SR 1600, DE 2000 VA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES	\$7,350.00	\$7,375.00	\$7,029.38
2	1	Pieza	ESCÁNER DUPLEX MARCA KODAK O SIMILAR MODELO S2040 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES	No oferta	No oferta	No oferta
3	2	Pieza	ESCÁNER DUPLEX MARCA KODAK O SIMILAR MODELO S2040 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES	No oferta	No oferta	No oferta
4	2	Pieza	CAMA PLANA: ACCESORIO DE CAMA PLANA	No oferta	No oferta	No oferta
				Los montos no incluyen I.V.A.		

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1, las partidas 2, 3 y 4, del presente procedimiento no las oferta.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en la partida ofertada**, lo anterior conforme a la requisición número 122/2021, las partidas número 2, 3 y 4 no las oferta.

DD *W* *2021* *C* *2*



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1, las partidas 2, 3 y 4, del presente procedimiento no las oferta.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$147,500.00 (CIENTO CUARENTA Y Siete MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en la partida ofertada**, lo anterior conforme a la requisición **número 122/2021, las partidas número 2, 3 y 4 no las oferta**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **JOSÉ ROBERTO PEREDA DELGADO**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1** en la partida ofertada siendo la número 1, en lo correspondiente al modelo ya que establece un modelo seguido de la palabra o similar, por lo que el ente requirente y área técnica no tienen la certeza del modelo a entregar en caso de resultar adjudicado, ya que al agregar la palabra o similar queda abierto a otro modelo que el considere que es de características similares al solicitado, por lo tanto no se tiene certeza que cumplan con la calidad del modelo solicitado en la convocatoria, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria. Las partidas número 2, 3 y 4 no las oferta.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$140,587.68 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado en la**

3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

partida ofertada, lo anterior conforme a la requisición número 122/2021, las partidas número 2, 3 y 4 no las oferta.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 4, 5, 6, 7 y 10 e incumple en los numeral 3, 8 y 9** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 3** se solicita "Carta Compromiso de acuerdo al **Anexo D** de la presente **CONVOCATORIA**.", y el proveedor presenta el escrito del anexo en el que se presenta incompleto el numeral 4 ya que se establece en el formato

ANEXO D
CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-—21
Fecha: _____

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los Legislación citada.
2. En términos de lo anterior para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito ybienes ofertados es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-—21**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar **propuesta técnica**, sin cargo adicional para la **SAE**.
7. Manifiesto que no me encuentro servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada según sea el caso:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

B G

H

MB



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

y el proveedor analizado presenta el escrito el cual a la letra dice:

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS
PARA CAMA PLANA REQUERIDO POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: 05 de marzo de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-__-21

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los Legislación citada.
2. En términos de lo anterior para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito ybienes ofertados es en Aguascalientes
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-__-21**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar **propuesta técnica**, sin cargo adicional para la **SAE**.
7. Manifiesto que no me encuentro servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada según sea el caso:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Ing. José Roberto Pereda Delgado

por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de que se establezca el número del procedimiento es para que el proveedor ratifique que se compromete con lo establecido en la convocatoria del procedimiento en que se actúa y en el proemio del escrito establece el número de procedimiento.

Bo. G. J. J. M. 5



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 8** se solicita “Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet** vigente a la fecha de apertura de proposiciones.”, y el proveedor analizado presenta el escrito adjuntando la Opinión con folio **21NA1666282** de fecha **07 de enero de 2021**, el cual en la nota número 4 señala: Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una **vigencia de 3 meses** contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y **30 días naturales** a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020. Por lo que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT presentada ya no tiene vigencia, por tal motivo no tiene validez. **Incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el **numeral 9** se solicita “Escrito **bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo **deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social** denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, de acuerdo al **Anexo J** de la convocatoria.

En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.” y el proveedor analizado presenta escrito y el documento de Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social de fecha 04 de marzo de 2021, en el que se señala que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social al no tener trabajadores activos ante el Instituto y un escrito de fecha 05 de marzo de 2021, el cual no establece fundamento de que lo exime de no tener registrados trabajadores. Sin embargo se compromete en el mencionado escrito que en caso de resultar adjudicado a presentar la Opinión con resultado positivo. Incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición al no haber correlación entre en el resultado de la Opinión y el escrito del Anexo J, por lo tanto el ente requirente y la convocante no tienen certeza que se encuentre al corriente con esta obligación ante la autoridad correspondiente.

Se desecha la proposición del proveedor Jose Roberto Pereda Delgado, por los incumplimiento que afectan la solvencia de su proposición, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEFI** y **MEJORES PRÁCTICAS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas,

JOY

W

APB



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1, para su adquisición, al ser la única partida ofertada, según lo establecido en la requisición número **122/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MC MICROCOMPUTACION DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1, por un importe total de: **\$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **JOSÉ ROBERTO PEREDA DELGADO**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

TERCERO: Se declaran desiertas las partidas número 2, 3 y 4 del procedimiento de Invitación número DGAD-IM-09-21, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley el 21 y 32 primer párrafo del Manual, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.3) numeral 1), de la Convocatoria.

CUARTO: En cumplimiento con lo establecido en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de las partidas número 2, 3 y 4, se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 y 83 de la LEY y 35 del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 15:25 horas del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:
Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo,
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO
DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-09-21
ADQUISICIÓN DE SCANNERS, UPS NO-BREAK Y ACCESORIOS PARA CAMA PLANA
REQUERIDOS POR SEFI, CONVOCADO POR LA SAE

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	20	Pieza	<p>NO-BREAK: UPS NOBREAK MARCA SOLA BASIC O SIMILAR, MODELO MICRO SR 1600, DE 2000 VA</p> <p>CARACTERÍSTICAS: DE 2000VA CANTIDAD DE SALIDAS AC6 TIPO DE SALIDA ACNEMA 5-15R, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA)2000 VA, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN)102 V, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX)140 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MIN)120 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MAX)120 V, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE ENTRADAGO, CORRIENTE15,7 A, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A MEDIA CARGA20 MIN, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA270 MIN, FACTOR DE FORMA TORRE, COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	<p>NO-BREAK: UPS NOBREAK MARCA SOLA BASIC, MODELO MICRO SR 1600, DE 2000 VA</p> <p>CARACTERÍSTICAS: DE 2000VA CANTIDAD DE SALIDAS AC6 TIPO DE SALIDA ACNEMA 5-15R, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA)2000 VA, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN)102 V, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX)140 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MIN)120 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MAX)120 V, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE ENTRADAGO, CORRIENTE15,7 A, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A MEDIA CARGA20 MIN, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA270 MIN, FACTOR DE FORMA TORRE, COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	
02	1	Pieza	<p>SCANNER: ESCÁNER DUPLEX MARCA KODAK O SIMILAR MODELO S2040 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p>	<p>NO OFERTA</p>		

03	2	<p>INTERFAZ ESTÁNDAR USB 3.1 CONECTOR USB/USB TIPO B, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 80 HOJAS, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS 80 HOJAS, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 216 X 3000 MM, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANER 600 X 600 DPI, ESCANER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (B/N, A4) 40 RPM, VELOCIDAD DE PRODUCCIÓN (ESCALA DE GRISSES, A4) 40 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (COLOR, A4) 40 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO EN PLANO (B/N, A4) 5 SEG/PÁGINA, VELOCIDAD DE ESCANEADO DESDE LA SUPERFICIE PLANAS DE VIDRIO (COLOR, A6) 3 SEG/PÁGINA, TIPO DE ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), PANTALLA INCORPORADA, PANTALLA LCD, DIAGONAL DE LA PANTALLA 3,81 CM (1,5")</p> <p>COLOR DEL PRODUCTO: NEGRO O BLANCO</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES, UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p> <p>SCANNER: ESCANER MARCA KODAK O SIMILAR MODELO I3300 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: DE 70 PPM/140 IPM, HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M² (20 LB), • USB 2.0, • COMPATIBLE CON USB 3.2 GEN. 1 X1, 305 MM X 46 MM (12 PULG. X 160 PULG.), PAPEL DE 34 A 413 G/M² (9 A 110 LB), HASTA 25 000 PÁGINAS POR DÍA, ALTURA: 23,8 CM/9,4 PULG. ANCHO: 43,18 CM/17 PULG. PROFUNDIDAD (CON LA BANDEJA DE ENTRADA CERRADA): 37,1 CM/14,6 PULG. PESO: 15,8 KG/35 LB. PANTALLA LCD GRÁFICA CON 4 BOTONES</p>	<p>NO OFERTA</p>

04	2	Pieza	<p>CAMA PLANA: ACCESORIO DE CAMA PLANA A3 PARA SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR SIN MODELO</p> <p>PARA ESCÁNER MODELO J3300 ACCESORIO DE CAMA PLANA DE TAMAÑO A3, NÚMERO DE PARTE 1894351, RECURSO ESPECIAL PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS (CAPTURA LA IMAGEN DE DOCUMENTOS HASTA EL BORDE DE LA MESA, CREANDO IMÁGENES SIN SOMBRA S O DISTORSIONES DE TEXTO).</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FONDO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES -RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI -RESOLUCIONES DE SALIDA A75, 100, 150, 200, 240, 300, 400, 600 Y 1200 DPI -TAMAÑO DE DOCUMENTO: MÁXIMO 305 X 457MM (12X18 PULG.) 	<p>NO OFERTA</p>	

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	20	Pieza	<p>NO-BREAK: UPS NOBREAK MARCA SOLA BASIC O SIMILAR, MODELO MICRO SR 1600, DE 2000 VA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>DE 2000VA CANTIDAD DE SALIDAS AC 6 TIPO DE SALIDA AC NEMA 5-15R, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA)2000 VA, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN)102 V, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX)140 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MIN)120 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MAX)120 V, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE ENTRADA 60Hz, MÁXIMA CORRIENTE 15,7 A, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A MEDIA CARGA 20 MIN, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA 270 MIN, FACTOR DE FORMA TORRE, COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	<p>DE 2000VA CANTIDAD DE SALIDAS AC 6 TIPO DE SALIDA AC NEMA 5-15R, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA)2000 VA, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN)102 V, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX)140 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MIN)120 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MAX)120 V, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE ENTRADA 60Hz, MÁXIMA CORRIENTE 15,7 A, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A MEDIA CARGA 20 MIN, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA 270 MIN, FACTOR DE FORMA TORRE.</p> <p>COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	SI CUMPLE	
02	1	Pieza	<p>SCANNER: ESCÁNER DUPLEX MARCA KODAK O SIMILAR MODELO S2040 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>INTERFAZ ESTÁNDAR USB 3.1 CONECTOR USB A TIPO B, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR 80 HOJAS, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS 80 HOJAS, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 216 X 3000 MM, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE</p>	NO OFERTA		

		<p>ESCÁNER 600 X 600 DPI, ESCÁNER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (B/N, A4)40 PPM, VELOCIDAD DE PRODUCCIÓN (ESCALA DE GRISES, A4)40 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (COLOR, A4)40 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO EN PLANO (B/N, A4)5 SEG/PÁGINA, VELOCIDAD DE ESCANEADO DESDE LA SUPERFICIE PLANA DE VIDRIO (COLOR, A6)3 SEG/PÁGINA, TIPO DE ESCANEADO AUTOMÁTICO CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), PANTALLA INCORPORADA, PANTALLA LCD, DIAGONAL DE LA PANTALLA 3,81 CM (1.5")</p> <p>COLOR DEL PRODUCTO: NEGRO O BLANCO</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	
03	2	<p>SCANNER: ESCÁNER MARCA KODAK O SIMILAR MODELO I3300 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: DE 70 PPM/140 IPM, HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M² (20 LB), • USB 2.0, • COMPATIBLE CON USB 3.2 GEN 1X1, 305 MM X 4,6 M (12 PULG. X 160 PULG.), PAPEL DE 34 A 413 G/M² (9 A 110 LB), HASTA 25 000 PÁGINAS POR DÍA, ALTURA: 23,8 CM/9,4 PULG. ANCHO: 43,18 CM/17 PULG. PROFUNDIDAD (CON LA BANDEJA DE ENTRADA CERRADA): 37,1 CM/14,6 PULG. PESO: 15,8 KG/35 LB, PANTALLA LCD GRÁFICA CON 4 BOTONES COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p>	<p>Pieza</p> <p>NO OFERTA</p>

04	2	Pieza	<p>CAMA PLANA: ACCESORIO DE CAMA PLANA A3 PARA SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR SIN MODELO PARA ESCÁNER MODELO I3300</p> <p>ACCESORIO DE CAMA PLANA DE TAMAÑO A3, NÚMERO DE PARTE 1894351, RECURSO ESPECIAL PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS (CAPTURA LA IMAGEN DE DOCUMENTOS HASTA EL BORDE DE LA MESA, CREANDO IMÁGENES SIN SOMBRA O DISTORSIONES DE TEXTO), COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p>	<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p> <p>CAMA PLANA: ACCESORIO DE CAMA PLANA A3 PARA SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR SIN MODELO PARA ESCÁNER MODELO I3300</p> <p>ACCESORIO DE CAMA PLANA DE TAMAÑO A3, NÚMERO DE PARTE 1894351, RECURSO ESPECIAL PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS (CAPTURA LA IMAGEN DE DOCUMENTOS HASTA EL BORDE DE LA MESA, CREANDO IMÁGENES SIN SOMBRA O DISTORSIONES DE TEXTO), COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p>	<p>NO OFERTA</p>

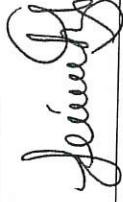
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones	
01	20	Pieza	<p>NO-BREAK: UPS NOBREAK MARCA SOLA BASIC O SIMILAR MODELO MICRO SR 1600, DE 2000 VA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>DE 2000VA CANTIDAD DE SALIDAS AC6 TIPO DE SALIDA ACNEMA 5-15R, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA)2000 VA, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN)102 V, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX)140 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MIN)120 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MAX)120 V, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE . ENTRADA60, MÁXIMA CORRIENTE15.7 A, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A MEDIA CARGA20 MIN, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA270 MIN, FACTOR DE FORMA TORRE, COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DIAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DIAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	<p>NO-BREAK: UPS NOBREAK MARCA SOLA BASIC O SIMILAR MODELO MICRO SR 1600, DE 2000 VA O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES.</p> <p>DE 2000VA CANTIDAD DE SALIDAS AC6 TIPO DE SALIDA ACNEMA 5-15R, CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA (VA)2000 VA, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MIN)102 V, VOLTAJE DE ENTRADA DE OPERACIÓN (MAX)140 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MIN)120 V, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE SALIDA (MAX)120 V, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, FRECUENCIA DE . ENTRADA60, MÁXIMA CORRIENTE15.7 A, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A MEDIA CARGA20 MIN, TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA270 MIN, FACTOR DE FORMA TORRE, COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DIAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 DIAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	EN EL MODELO AGREGA LA PALABRA O SIMILAR, LO CUAL NO DA CERTEZA DE QUE EQUIPO ESTA OFERTANDO.		
02	1	Pieza	<p>SCANNER: ESCÁNER DUPLEX MARCA KODAK O SIMILAR MODELO S2040 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>INTERFAZ ESTÁNDAR USB 3.1 CONECTOR USB/USB TIPO B, CAPACIDAD DE ENTRADA ESTÁNDAR80 HOJAS, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS80 HOJAS, TAMAÑO MÁXIMO DE</p>	<p>NO OFERTA</p>			

		<p>ESCANEADO 216 X 3000 MM, RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCÁNER 600 X 600 DPI, ESCÁNER A COLOR, ESCANEADO DÚPLEX, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (B/N, A4)40 PPM, VELOCIDAD DE PRODUCCIÓN (ESCALA DE GRISSES, A4)40 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (COLOR, A4)40 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO EN PLANO (B/N, A4)5 SEG/PÁGINA, VELOCIDAD DE ESCANEADO DESDE LA SUPERFICIE PLANA DE VIDRIO (COLOR, A6)3 SEG/PÁGINA, TIPO DE ESCANEADO ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF), PANTALLA INCORPORADA, PANTALLA LCD, DIAGONAL DE LA PANTALLA 3,81 CM (1,5")</p> <p>COLOR DEL PRODUCTO: NEGRO O BLANCO</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>	
03	2	<p>SCANNER: ESCÁNER MARCA KODAK O SIMILAR MODELO I3300 O SIMILAR DE IGUALES CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: DE 70 PPM/140 IPM, HASTA 250 HOJAS DE PAPEL DE 80 G/M² (20 LB), • USB 2.0, • COMPATIBLE CON USB 3.2 GEN. 1X1, 305 MM X 4,6 M (12 PULG. X 160 PULG.), PAPEL DE 34 A 413 G/M² (9 A 110 LB), HASTA 25 000 PÁGINAS POR DÍA, ALTURA: 23,8 CM/9,4 PULG. ANCHO: 43,18 CM/17 PULG. PROFUNDIDAD (CON LA BANDEJA DE ENTRADA CERRADA): 37,1 CM/14,6 PULG. PESO: 15,8 KG/35 LB, PANTALLA LCD GRÁFICA CON 4 BOTONES COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p>	<p>Pieza</p> <p>NO OFERTA</p>

			DÍAS NATURALES
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.
04	2	Pieza	<p>CAMA PLANA: ACCESORIO DE CAMA PLANA A3 PARA SCANNER MARCA KODAK O SIMILAR SIN MODELO</p> <p>PARA ESCÁNER MODELO I3300 ACCESORIO DE CAMA PLANA DE TAMAÑO A3, NÚMERO DE PARTE 1894351, RECURSO ESPECIAL PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS (CAPTURA LA IMAGEN DE DOCUMENTOS HASTA EL BORDE DE LA MESA, CREANDO IMÁGENES SIN SOMBRA O DISTORSIONES DE TEXTO).</p> <p>COLOR DEL PRODUCTO INDISTINTO.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FONDO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES -RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI -RESOLUCIONES DE SALIDA A75, 100, 150, 200, 240, 300, 400, 600 Y 1200 DPI -TAMAÑO DE DOCUMENTO: MÁXIMO 305 X 457MM (12X18 PULG.) <p>GARANTÍA MÍNIMA: DE 12 MESES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS: MÁXIMO 15 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ REALIZADA LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR.</p>

On
M
9 O
S
J
J
J
M
S
Q

ENTE REQUIRENTE



Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



C.P. Rosa Ma. Gorétti Romo Alba
Jefe del Departamento de Recursos Financieros de la
Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.



Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 08 de marzo de 2021.

FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO

